DESCRIPCIÓN DE CARGO

Técnico en Prevención de Riesgos

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Técnico en Prevención de Riesgos**
Código	DC-48
Área	Prevención de Riesgos
Cargo superior inmediato	Asesor en Prevención de Riesgos
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Apoyar en terreno la aplicación del Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER, controlando el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo en las faenas asignadas.

Funciones y responsabilidades

1. Realizar charlas de seguridad, inducciones y capacitaciones en terreno.
2. Revisar los análisis de riesgos de las tareas y los permisos de trabajo.
3. Realizar inspecciones y observaciones de conducta en la faena, y registrar sus hallazgos.
4. Verificar el estado y el uso de los elementos de protección personal.
5. Apoyar la investigación de incidentes y el seguimiento de las medidas correctivas.
6. Mantener actualizados los registros de seguridad de la faena exigidos por el mandante.
7. Coordinar con el área de seguridad del mandante las exigencias de la faena.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de apoyar la gestión preventiva en la faena, con autoridad para detener cualquier trabajo que ponga en peligro la seguridad de las personas e informarlo de inmediato.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Actuar como primer apoyo ante emergencias en la faena, conforme al plan de emergencia.

Relaciones del cargo

Internas	Asesor en Prevención de Riesgos, Supervisor de Faena, Supervisor Forestal y personal de la faena.
Externas	Áreas de seguridad de los mandantes y organismo administrador de la Ley N° 16.744.

Requisitos mínimos

Educación	Título de Técnico en Prevención de Riesgos.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en prevención de riesgos en faenas industriales, forestales o de construcción.
Formación	Conocimientos en Ley N° 16.744, D.S. N° 44 de 2024, análisis de riesgos y primeros auxilios.
Requisitos especiales	Registro como técnico en prevención de riesgos ante la SEREMI de Salud, licencia de conducir clase B y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Comunicación efectiva · Rigurosidad · Liderazgo · Proactividad · Trabajo en equipo

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos AGROSER	**Versión 2.0** 30 de septiembre de 2025	**Sergio E. Vallejos Godoy** Representante Legal